PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2008 - 2010

C. FREDY ESPINOZA HERNÁNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

SOYALÓ, CHIAPAS

PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo Municipal que presento a través de este documento a la ciudadanía de Soyaló, Chiapas, plasma el compromiso que adquirí al ser electo tras el veredicto de la mayoría del pueblo obtenido el 07 de Octubre del 2007 en las urnas.

En lo general, nuestro gobierno municipal será aquel que podamos ejercer democráticamente, oyendo tolerantemente las expresiones de los ciudadanos que tengan interés en cada uno de los asuntos de nuestra competencia, agotando siempre los recursos del diálogo y la concertación.

La pluralidad del gobierno municipal se orientará al respeto y al reconocimiento de la opinión y la participación de todas aquellas expresiones políticas y sociales, sin distinguir sobre ideologías o credos.

El Ayuntamiento, la Presidencia Municipal y las dependencias que con ella colaboren, tendremos permanentemente abiertas las puertas a la creatividad, la solidaridad y la concurrencia de los ciudadanos del campo y de la ciudad, de todos los estamentos económicos e ideológicos y por supuesto, buscaremos siempre la suma de voluntades.

La administración municipal será un organismo público mediador, un instrumento que toque y abra puertas a la gestión colectiva o individual; que proponga la organización y participe en ella cuando así se le requiera; que represente el interés legal y el que se le solicite bajo las reglas de la competencia municipal.

El desarrollo del Municipio, debido a las limitaciones presupuestales, estará en proporción directa con los recursos humanos, económicos y naturales existentes, para revertir el desequilibrio en los indicadores adversos del bienestar social y económico.

Tenemos que desarrollar el potencial en las diferentes zonas de este municipio, pero debemos hacerlo en forma organizada, congruente con nuestras posibilidades y, sobre todo, con una amplia participación de la sociedad.

La promoción del desarrollo equilibrado entre las comunidades será una de las vertientes donde esta administración encuentre sus máximas expresiones para planear y operar los servicios básicos, fomentar la economía y ordenar el crecimiento. Por ello este gobierno y la sociedad en su conjunto, impulsaremos acciones específicas, particulares y consecuentes para cada una de las localidades del municipio.

El presente documento presenta objetivos en el ámbito social, económico, ambiental y político como nuestra lucha por aumentar la calidad de vida de los ciudadanos, así como el bienestar social en un ámbito de paz y democracia.

La aspiración legítima de un pueblo es la de mejorar sus niveles de desarrollo y bienestar y esto solo se logra con el compromiso que realicen tanto los distintos órdenes de Gobierno como la comunidad a base de esfuerzo y trabajo.

C. Fredy Espinoza Hernández
Presidente Municipal Constitucional

CONTENIDO	PAGINA
PRESENTACIÓN	2
INTRODUCCIÓN	5
MISIÓN	7
VISIÓN	8
MARCO JURÍDICO	9
DIAGNÓSTICO	10
Nuestra historia y nuestros orígenes	10
Eje Rector 1. Institucional para un buen gobierno	12
Integrantes del H. Ayuntamiento	
Organigrama municipal	13
Funciones y atribuciones	14
Finanzas públicas	16
Seguridad pública	17
Servicios públicos municipales	17
Eje Rector 2. económico sostenible	18
Población	
Cuántos y cómo somos	
Localidades que integran nuestro municipio	18
Mapa. Distribución y clasificación de los asentamientos humanos	19
Crecimiento poblacional	20
Emigración	20
Inmigración	20
Población indígena	20
Niveles de ingreso, ocupación de la población y capacidad laboral	21
Situación agraria	22
Tenencia de la tierra	22
Producción agrícola	22
Ganadería	23
Otras actividades económicas	23
Eje Rector 3. social incluyente	24
Cultura	
Actividades culturales	24
Condiciones de vida	24
Carreteras y caminos	
Agua potable y drenaje	25
Transporte público, servicio telefónico, radio, Internet, telecomunicaciones	25
Vivienda	25
Salud	26
Educación	27
Equidad de género	27
Procuración de justicia	27
Eje Rector 4. ambiental sustentable	28
Colindancias	
Orografía	28
Hidrografía	28
Clima	28
Suelos	28
Flora y fauna	29
Problemática ambiental	29
Deforestación	29
Desechos sólidos	29
ANÁLISIS FODA	30
POLÍTICAS PÚBLICAS	32
OBRAS Y ACCIONES PRIORITARIAS	43
EVALUACIÓN, CONTROL YSEGUIMIENTO	44
ANEXOS	45
BIBLIOGRAFÍA	

INTRODUCCIÓN

Este documento contiene las bases de planeación y programación general de las actividades del Ayuntamiento Municipal 2008-2010, que se proponen y para responder a lo dispuesto por la legislación federal, estatal y municipal.

Por imperativo constitucional, la planeación es el primer paso en la gestión administrativa y su concepto se define como:

"La ordenación racional y sistemática de acciones que, en base al ejercicio de las atribuciones del Ejecutivo Federal en materia de regulación y promoción de la actividad económica, social, política y cultural tiene como propósito la transformación de la realidad del país, de conformidad con las normas, principios y objetivos que la propia Constitución y la Ley establecen".

El objetivo de la planeación es establecer las bases normativas que habrán de ser la fuente de todas las acciones que deberá realizar la Administración Pública Municipal, con el propósito de imprimir orden, consecuencia y congruencia a las labores que se realicen, teniendo siempre a la vista objetivos precisos y directamente vinculados con la demanda de la ciudadanía.

Este *Plan Municipal de Desarrollo,* se ha nutrido de la comunicación directa con las organizaciones civiles y con ciudadanos que en lo personal también expresaron su interés por la atención y respuesta de obras, servicios y gestiones públicas municipales, principalmente organizados a través de las Asambleas de Barrio y Comunitarias.

Se desarrolla a través de cuatro ejes de trabajo: Eje Uno: Institucional para un Buen Gobierno, en el cual predominará el ejercicio de un gobierno municipal incluyente, eficiente, honesto, plural, y humanitario; Eje Dos: Económico Sostenible, que tiene que ver con el desarrollo, modernización y mantenimiento de nuestras fuentes de trabajo, Eje Tres: Social Incluyente, el cual regirá los aspectos de desarrollo y elevación de nuestros niveles de vida, y Eje Cuatro: Ambiental Sustentable, para delinear un mejor futuro para las nuevas generaciones y solucionar la problemática ambiental que actualmente nos corresponde, todos los ejes permeados por una política de transparencia y rendición de cuentas públicas.

Las líneas fundamentales de trabajo han sido diseñadas con el consenso de la población y su aplicación será igualmente con la participación social. En esto consiste la planeación democrática: la suma de esfuerzos del pueblo y de su Gobierno para alcanzar las metas que nos hemos trazado.

Este documento normativo también concuerda con el Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012, y está diseñado de conformidad con las orientaciones técnicas que la Secretaría de Planeación y Desarrollo Sustentable del Estado ha publicado, con el objeto de ajustar su contenido y su justificación a los ordenamientos específicos en materia de planeación.

Aquí también se plasman las políticas públicas de la acción municipalista, con sus respectivos objetivos generales, líneas de acción y estrategias, igualmente generales, para que el Ayuntamiento pueda aplicarlas concretamente en cada ejercicio fiscal-presupuestario, tomando como referente, los indicadores de priorización y cooperación que la comunidad pueda señalar, para la prestación de los servicios públicos, para la materialización de la obra pública al alcance de la Administración Municipal, y para el ejercicio de la función de gestoría.

Es un documento perfectible, toda vez que habrá de ser objeto de revisión permanente para actualizar sus propuestas, tanto en términos de integridad, como en la medida en que sus metas logradas puedan ser evaluadas en su oportunidad.

MISIÓN

Impulsar la participación social para que los habitantes diseñen su futuro; atender y gestionar con eficiencia los programas y proyectos que permitan un desarrollo con equidad para la población a través de una administración pública eficiente y humanista, distinguiéndose por ser democrática, plural e incluyente.

VISIÓN

Ser un municipio cuya población tenga mayor actividad productiva y redituable, con acceso a la mayoría de servicios públicos con calidad, a partir de la participación activa y organizada de la sociedad en los asuntos de interés común.

MARCO JURÍDICO

En correlación con las disposiciones constitucionales contenidas en el Artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Congreso aprobó la Ley Federal de Planeación, ordenamiento básico para el funcionamiento de la Administración Pública, ya que la acción de planificar es el principio para el ordenamiento y concurrencia coordinada de acciones posibles entre la Federación, los Estados y los Municipios.

En correspondencia jurídica, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas en su artículo 38 y la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas, imponen al Gobierno Estatal y al Ayuntamiento diseñar los *Planes Estatales y Municipales de Desarrollo,* y por su parte la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Chiapas, en su artículo 61, prescribe la obligación de los Ayuntamientos para que, al inicio de cada período gubernamental aprueben el *Programa General de Gobierno y Administración,* con similares contenidos, siendo responsabilidad del Presidente Municipal su elaboración. Estos deberán significarse como los instrumentos rectores de la administración pública, en su esfuerzo por orientar los recursos disponibles a la atención de las demandas más importantes de la comunidad.

La Ley de Planeación para el Estado de Chiapas en el Artículo 29 establece que los planes municipales de desarrollo deberán aprobarse y publicarse en un plazo de cuatro meses contados a partir de la fecha en que toma posesión el Ayuntamiento. La vigencia del Plan no excederá del periodo constitucional que le corresponda, aunque podrá tener consideración y proyecciones de largo plazo.

Esta vinculación normativa es necesaria, en tanto que el Municipio, como persona moral de derecho público, no es un ente aislado del contexto de la Administración Pública, sino que, antes bien, debe de practicar cuantas relaciones de coordinación y apoyo financiero, administrativo y técnico sean factibles con los demás órdenes de gobierno.

DIAGNÓSTICO

Nuestra historia y nuestros orígenes

Como el de otros pueblos de raíz maya, por su antigüedad el origen de Soyaló se pierde en los confines del tiempo.

Al igual que todos los de este origen, Soyaló fue fundado en torno a la sagrada Ceiba, de cuyas raíces procede el hombre, según el pensamiento filosófico de los mayas antiguos.

Se sabe que estuvo entre los núcleos de población que fueron conquistados por Tlitotolt, general de Ahuizótl, octavo rey azteca en el año 1482 (Trens, Manuel B. 1951 y Pineda, Emeterio: 1845). A los conquistados se les impuso el pago de tributos y se les identificó con nombres análogos en lengua náhuatl, por lo que se dice, desde entonces, que Soyaló proviene de las voces: *soyotl*, palmeras y *otli*, camino, lo cual significa «Camino entre palmeras».

Desde tiempos precortesianos los habitantes de Soyaló, Ixtapa y San Gabriel, aprovechaban las palmeras para la fabricación de diversos artículos, como canastos y petates, así como el ixtle para hamacas y morrales; por ello, la región se caracterizaba fundamentalmente por esta actividad.

Soyaló padeció los vaivenes político-administrativos de las etapas de Conquista, Colonia; Independencia y Revolución al lado de Ixtapa por su cercanía y porque éste era el paso obligado hacia lo que actualmente conocemos como Los Altos de Chiapas, cuyo centro rector fue San Cristóbal, durante mucho tiempo ciudad principal. Así, en 1774, Soyaló es identificado como un anexo del pueblo de Ixtapa dentro de la provincia de Zendales y valle de Ciudad Real.

En 1838, Emeterio Pineda, abogado sancristobalense que en su momento fue magistrado del Supremo Tribunal de Justicia y gobernador interino de Chiapas por breves periodos, consigna un censo realizado en las diferentes regiones de Chiapas. Ubica a Soyaló como parte del Distrito del Oeste, cuya cabecera de distrito y de partido era Tuxtla. En ese censo se consigna:

> "*Soyaló*.- Dista 16 leguas al Noroeste de la capital (en aquél entonces San Cristóbal), y 12 de la cabecera de partido (Tuxtla). Su temperamento templado, es más favorable a las mujeres que a los hombres; y los indígenas se ocupan en hacer petates. Su lengua es tzotzil y la mexicana.

POBLACIÓN

		Varones	82
Familias 43		Hembras	91
	Total		173

(véase: Pineda, Emeterio; Descripción geográfica del Departamento de Chiapas y Soconusco, pag. 57)"

Cuando se divide el estado en 12 departamentos en 1883, lo ubican siendo parte del de Chiapa.

A fines del Siglo XIX, en 1883, se inicia la construcción del tramo carretero San Cristóbal-Soyaló-Bombaná-Chicoasén-Copainalá-Tecpatán-Las Palmas, gracias a la decisión del gobernador Miguel Utrilla, quien con ese camino pretendió aprovechar las aguas del río Mezcalapa para salir al Golfo de México.

En 1915, desaparecen las jefaturas políticas y se crean 59 municipios libres, estando Soyaló como una delegación de Ixtapa.

Siendo gobernador del estado el coronel Victórico R. Grajales, decreta el 13 de febrero de 1935 que Soyaló desciende a la categoría de agencia municipal dependiente del municipio de Ixtapa, situación que se restituye el ocho de mayo por lo que nuevamente adquiere la categoría de municipio libre. Se considera, por tanto, que Soyaló es municipio libre desde esta fecha: 8 de mayo de 1935.

Para mediados del siglo, durante el régimen de Francisco J. Grajales, se construyó la planta de energía eléctrica Bombaná, primera en el estado y aun en funcionamiento, aprovechando la cascada del mismo nombre.

Con motivo del 175 aniversario de la independencia y 75 de la revolución mexicana, durante el recorrido nacional en 1985, se reciben en la cabecera municipal los símbolos patrios.

EJE RECTOR 1. Institucional para un Buen Gobierno

El actual Ayuntamiento Municipal está integrado por:

Presidente Municipal	Fredy Espinoza Hernandez
Sindico Propietario	Cein Sanchez Sansebastian
Sindico Suplente	Evelia Hernandez Abarca
1er Regidor Propietario	Roselino Sanchez Torres
2do Regidor Propietario	Adulfo Perez Perez
3er Regidor Propietario	Bersain Diaz Diaz
4to Regidor Propietario	Luis Diaz Diaz
5to Regidor Propietario	Isabel Cruz Lopez
6to Regidor Propietario	Javier Diaz Ruiz
1er Regidor Suplente	Carmen Gonzalez Gomez
2do Regidor Suplente	Salaciel Alegria Diaz
3er Regidor Suplente	Juan Gonzalez Hernandez

Regidores de Representación Proporcional

Francisco Díaz Pérez
Armando Carballo Rosales
José Luis Tovar Urbina
Antonio Díaz Ruiz

Para proporcionar los servicios y administrar la hacienda municipal, se apoya en una estructura. Esta estructura se plasma en un organigrama que permite definir categorías de mando y líneas de comunicación administrativa.

Sin embargo, este Ayuntamiento carece de manuales de organización y de funciones y reglamentos actualizados que le permitan regular y administrar adecuadamente sus funciones y atribuciones. Asimismo, ha retomado el organigrama funcional de administraciones anteriores para la atención a la población, lo que hace necesario realizar un análisis y actualización al respecto.

Actualmente se cuenta con las siguientes direcciones y áreas relevantes:

Dirección de Obras Públicas
Dirección Agropecuaria
Tesorería Municipal
Protección Ciudadana
DIF Municipal

En el Ayuntamiento trabajan 130 personas de apoyo, en las direcciones y áreas relevantes que se pueden visualizar en el organigrama:

ORGANIGRAMA DEL GOBIERNO MUNICIPAL
2008 – 2010

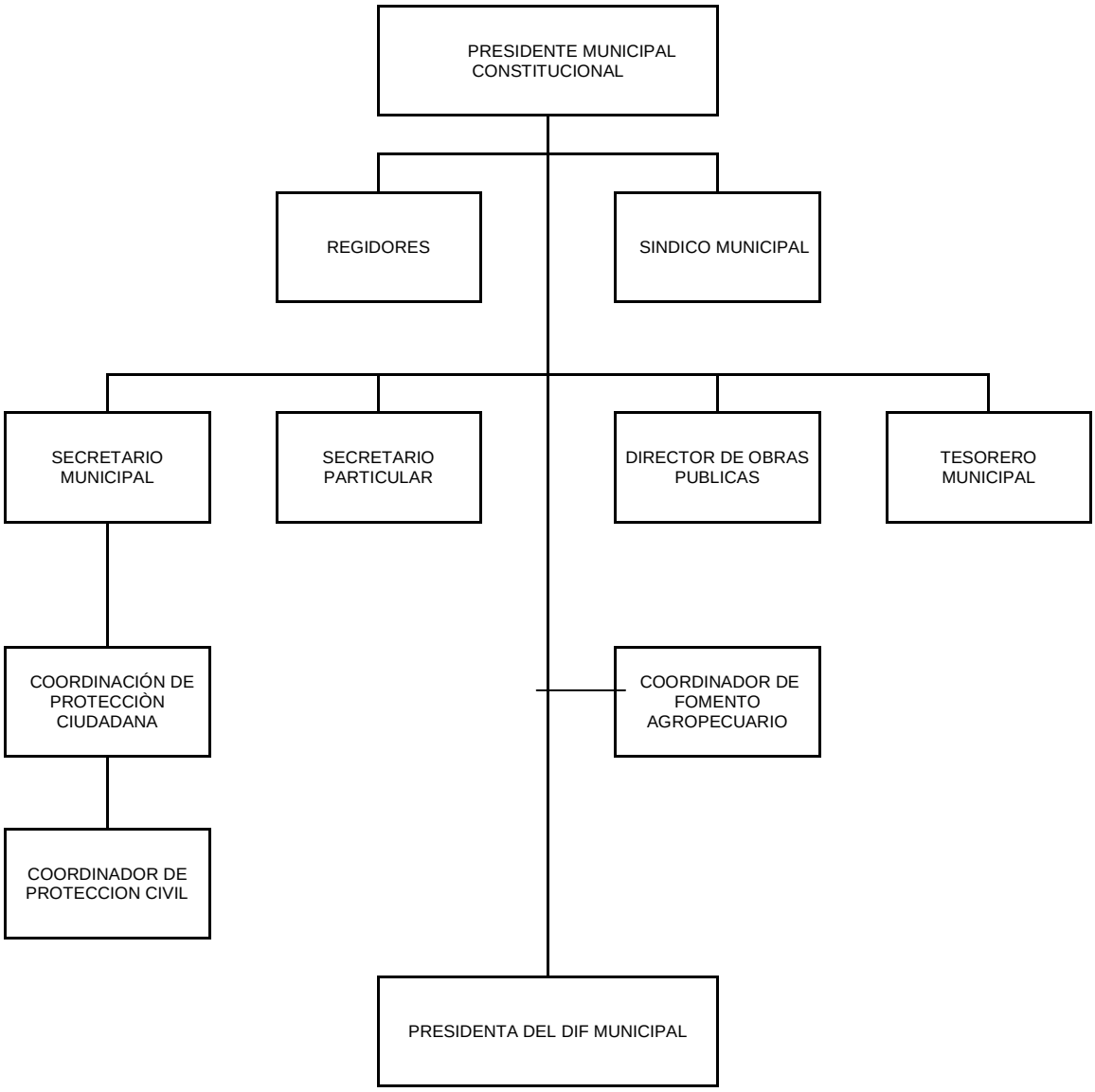

Las principales funciones y atribuciones que se tienen, se muestran en el siguiente cuadro:

PUESTO O CATEGORÍA	PRINCIPALES FUNCIONES Y ATRIBUCIONES
PRESIDENTE MUNICIPAL	Representa al municipio, con la autorización del Ayuntamiento, en los asuntos legales en los que sea parte. Cumple y hace cumplir en el municipio las leyes, los reglamentos y las relaciones del ayuntamiento con los poderes del estado y de la Federación, así como con otros ayuntamientos de la entidad. Convoca y preside las sesiones del Ayuntamiento y ejecuta los acuerdos y decisiones del mismo. Celebra todos los actos, convenios y contratos necesarios para el despacho de los asuntos administrativos y la atención del desarrollo urbano y de los servicios públicos municipales.
SINDICO MUNICIPAL	Coordina la comisión de hacienda pública municipal y vigila la correcta recaudación y aplicación de los fondos públicos. Revisa y suscribe los estados de origen y aplicación de fondos, la cuenta pública municipal y los estados financieros. Interviene en los actos jurídicos que realice el ayuntamiento en materia de pleitos y cobranzas.
REGIDORES	Participan con derecho de voz y voto a las sesiones del ayuntamiento y vigilan el cumplimiento de sus acuerdos. Desempeñan las comisiones que les encomiende el ayuntamiento e informan con la periodicidad que se les señale, sobre las gestiones realizadas. Promueven la formulación de los reglamentos municipales y demás disposiciones administrativas. Se sujetan a los acuerdos que tome el ayuntamiento de conformidad a las disposiciones legales y vigilan su debido cumplimiento Analizan, discuten y votan los asuntos que se traten en las sesiones.
SECRETARÍA MUNICIPAL	Recibe, registra y establece control sobre la correspondencia recibida y enviada. Lleva el control de los acuerdos tomados en las Sesiones de Cabildo. Emite certificaciones de documentos y registros oficiales. Se coordina con la Secretaría de Defensa Nacional para la emisión de cartillas militares.

TESORERÍA MUNICIPAL	Integra y revisa el proyecto de presupuesto anual con la finalidad de contar con los recursos oportunamente. Da seguimiento y revisa la elaboración de conciliaciones bancarias de las cuentas del municipio. Realiza los pagos de nómina, proveedores, servicios y gastos diversos de las áreas del municipio. Revisa y registra los trámites de comprobación que realizan las diversas áreas del municipio.
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	Integra y registra los proyectos de infraestructura social que se requieren en el municipio. Ejecuta la instrumentación de los programas de obras públicas urbanas y rurales. Apoya obras y acciones en que confluyen aportaciones de los gobiernos estatal y federal. Da seguimiento y genera informes sobre la administración, ejecución y control de los recursos asignados a obras públicas dentro del municipio.
COORDINACIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO	Detecta, aplica y da seguimiento a la ejecución de programas, proyectos y acciones que favorezcan el desarrollo económico y productivo de las comunidades y organizaciones del municipio. Elabora y dictamina proyectos productivos, de acuerdo a los lineamientos y normatividad de las instancias financiadoras. Supervisa y asesora en campo el avance de los proyectos productivos.
COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIUDADANA	Coadyuva con el Ministerio Público en la prevención del delito y preservación del orden público. Ejecuta acciones contra conductas ilícitas cometidas en el perímetro municipal cuidando los derechos humanos de los involucrados. Integra la documentación legal e informes sobre los asuntos de su competencia a fin de contar con los elementos que respaldan sus acciones.
DIF MUNICIPAL	Proporciona atención a grupos vulnerables de las comunidades del municipio. Ejecuta acciones tendientes a la protección y desarrollo de los núcleos familiares. Coadyuva con los programas que generan capacidades y oportunidades a los grupos vulnerables como niños, mujeres, adultos mayores, personas discapacitadas, cuyas condiciones sean de riesgo, indefensión, indigencia y/o desamparo.

Finanzas públicas

La responsabilidad del manejo de la administración de las finanzas municipales está a cargo del Síndico Municipal quien se apoya por el Tesorero Municipal. Personal técnico especializado se hace cargo de los asuntos cotidianos de estas funciones.

Para regular los procedimientos de gestión y de información sobre el funcionamiento de esta área, no existe su reglamento interno, y aunque la ley orgánica municipal, en su artículo 71 señala: "la hacienda pública municipal se forma con los ingresos ordinarios y extraordinarios que determine el gobierno del estado y demás ordenamientos fiscales aplicables", no se ha previsto ningún reglamento de ingresos y/o de egresos que regule la posibilidad de obtener recursos a través de los servicios que presta el municipio a la ciudadanía.

Dentro de los ingresos ordinarios se encuentran los impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones, rendimientos de sus bienes, y los ingresos derivados de la prestación de los servicios públicos a su cargo. En el 2006 los ingresos municipales alcanzaron la cantidad de $547, 200.00 (quinientos cuarenta y siete mil doscientos pesos 00/100 m. n.), bajo los siguientes conceptos:

IMPUESTOS	**DERECHOS**	**APROVECHAMIENTOS**	OTROS
250,570.00	**235,430.00**	**57,380.00**	4,020.00

FUENTE: Secretaría de Planeación y Finanzas; Subsecretaría de Ingresos, Dirección de Ingresos.

Se tiene información de las participaciones obtenidas de los fondos públicos federales y estatales, ya que están debidamente regulados por los ordenamientos legales publicados por el Congreso de Chiapas. Será necesario, empero, actualizar el reglamento de los servicios públicos y otros aprovechamientos que se tienen en el municipio.

Los ingresos extraordinarios se integran por: los especiales o accidentales, que le autorice el Congreso del Estado para pago de obras y servicios, las contribuciones especiales para la amortización de préstamos, financiamientos y obligaciones adquiridas por el municipio para realizar obras y servicios públicos; las aportaciones del gobierno federal del llamado Ramo 33 que son administrados por el estado vía los llamados Fondo III FISM y Fondo IV FAFM; las participaciones fiscales estatales que son recursos que transfiere el gobierno del estado al municipio denominándolo fondo general de participación que puede ser utilizado para gasto corriente y el gasto de inversión.

Este año, el Fondo III FISM, alcanza la cantidad de $ 10’104,784.00 (diez millones ciento cuatro mil setecientos ochenta y cuatro pesos 00/100 m. n.) para el municipio; el Fondo IV FAFM es de $ 3’377,926.00 (tres millones trescientos setenta y siete mil novecientos veintiséis pesos 00/100 m. n.).

La estructura del gasto público para el desempeño de la administración municipal con las modalidades mencionadas es insuficiente para los más de cuarenta barrios y localidades que requieren de inversión, sobre todo en materia de infraestructura social y mejoramiento de viviendas y servicios públicos

Seguridad pública

Una de las principales responsabilidades del ayuntamiento es el mantenimiento de la paz social, mediante el combate a la delincuencia para garantizar la seguridad personal y patrimonial de los habitantes del municipio para ello, el ayuntamiento de Soyaló cuenta con la comandancia de policía municipal, conformada por 25 elementos que se encargan de velar el orden y hacer cumplir el bando de policía y reglamentos gubernativos; también asisten al juez municipal en sus funciones dentro del territorio municipal.

En relación a los delitos del fuero común, Soyaló es un municipio con muy bajo índice de delincuencia, los delitos provienen en su mayoría de desacuerdos entre ciudadanos o por alcoholismo.

La capacidad administrativa del municipio

Servicios Públicos Municipales

En el municipio existen todos los servicios básicos e infraestructura social que les permite disponer de ellos cuando se requieren, sobre todo en las dos localidades donde se concentra la población (cabecera municipal y Francisco Sarabia).

En ellas hay mercados y parques públicos, panteones, las calles disponen de luz nocturna en un 95 % y el servicio de limpia y recolección de basura es proporcionado con regularidad por el municipio el cual emplea camiones de volteo para su recolección y traslado al relleno sanitario. Sin embargo, se carece de rastro y frigoríficos que permitan higiene y conservación de la carne y sus productos.

EJE RECTOR 2. Económico Sostenible

Población

La población total del municipio es de 8,854 habitantes, representa 0.21% de la estatal; el 50.77% son hombres y 49.23% mujeres (INEGI. II Conteo de Población y Vivienda, 2005).

Cuántos y cómo somos

La población es predominantemente joven, 70% de sus habitantes son menores de 30 años y la edad mediana es de 20 años. En el período comprendido de 2000 al 2005, se registró una tasa media anual de crecimiento (tmac) del 2.18%, el indicador en el ámbito regional y estatal fue de 2.20% y 1.60%, respectivamente (INEGI. II Conteo de Población y Vivienda, 2005).

Localidades que integran nuestro municipio

El municipio de Soyaló está integrado por 18 localidades, dentro de las que se encuentran 3 ejidos; alrededor del 50 % de la población vive en la cabecera municipal (INEGI. II Conteo de Población y Vivienda, 2005).

Principales Localidades

Nom. Localidad	Población			
	Abs.	Rel.		Indígena
	Tot.	Fem.	Masc.	%
Soyaló (Municipio)	7601	49.2	50.8	21.94
Soyaló (cabecera)	3175	50.5	49.5	N/E
Francisco Sarabia	2713	48	52	20.42
San Antonio Zaragoza	585	49.1	50.9	77.09
Adolfo López Mateos	367	46.9	53.1	N/E
Emiliano Zapata	265	47.5	52.5	78.87
Morelos	180	50	50	85.00
Progreso, El	99	47.5	52.5	33.00
Ojo de Agua	81	56.8	43.2	71.60
Pedregal, El	76	52.6	47.4	52.63
Manguito, El	60	45	55	75.00
Resto Soyaló	166	42.2	46.4	N/E

Localidades Urbanas 2.
Localidades Rurales 16.

75.81% de la población municipal vive en 2 localidades urbanas: Soyaló y Francisco Sarabia, el 24.19% restante reside en 16 localidades rurales

Mapa 1. Distribución y clasificación de los asentamientos humanos

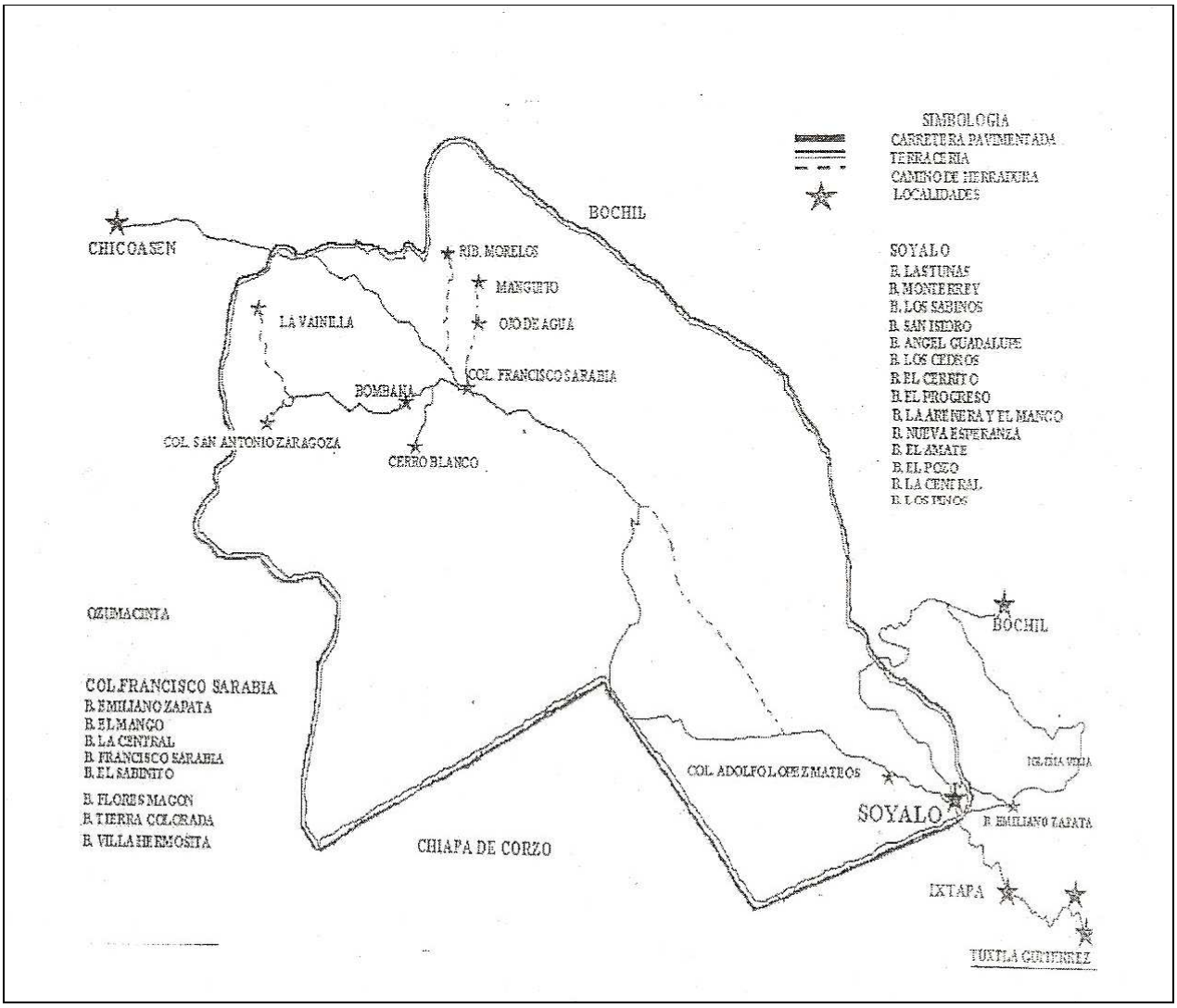

Fuente: H. Ayuntamiento Municipal 2008.

Crecimiento poblacional

El siguiente cuadro nos refiere las cifras sobre nacimientos y muertes de la población municipal y sus correspondientes cifras en los niveles regional y estatal.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES REGISTRADOS,
MUNICIPIO SOYALO, CHIAPAS
2002-2005

REGIÓN	NACIMIENTOS				DEFUNCIONES			
MUNICIPIO	2002	2003	2004	2005	2002	2003	2004	2005
ESTADO	**139 466**	**144 112**	**133 816**	**142 800**	**15 671**	**16 794**	**15 947**	**16 207**
I CENTRO	**30 560**	**30 599**	**29 982**	**29 353**	**3 981**	**4 810**	**4 095**	**4 188**
Soyaló	358	225	302	216	32	31	35	35

Fuente: II Conteo de Población y Vivienda 2005. INEGI.

Emigración

No se tienen datos actualizados sobre la migración de población nativa de Soyaló hacia el norte de la República o hacia otras regiones. Los datos más recientes (CONAPO 2000) indican que sólo 2 familias en Soyaló recibían remesas de los Estados Unidos, siendo esta cantidad poco significativa como para considerarla dentro de los aspectos relevantes a atender. Sin embargo, hay que considerar que han transcurrido más de siete años de esa información y por lo tanto, la cifra puede tener otro status.

Inmigración

La inmigración es del 0.21%; quienes llegaron al municipio provienen principalmente de los estados de Tabasco, D. F. y Michoacán; el indicador regional es de 1.22 % y el estatal de 3.16 por ciento. Este municipio, de acuerdo a los datos publicados por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), en el año 2005, presentó un grado de marginación alta.

Población indígena

En el municipio el 21.94% de los habitantes son indígenas, de los cuales 0.34% son monolingües; la etnia predominante es la tzotzil. En el nivel regional el porcentaje de la población indígena es de 8.62 (INEGI. II Conteo de Población y Vivienda, 2005).

Niveles de ingreso, ocupación de la población y capacidad laboral.

La población económicamente activa (PEA) ocupada, según el INEGI. II Conteo de Población y Vivienda, 2005, fue de 1,259 habitantes, distribuyéndose por sector, de la siguiente manera:

Sector primario
El 67.14% realiza actividades agropecuarias. El porcentaje de este sector en los ámbitos regional y estatal fue de 26.14% y 47.25% respectivamente.
Sector secundario
El 12.54% de la PEA ocupada laboraba en la industria de la transformación, mientras que en los niveles regional y estatal los porcentajes fueron de 17.73 y 13.24 respectivamente.
Sector terciario
El 17.46% de la PEA ocupada se emplea en actividades relacionadas con el comercio o la oferta de servicios a la comunidad, mientras que en los niveles regional y estatal el comportamiento fue de 53.36% y 37.31% respectivamente.

LOCALIDAD		POB. TOT.	POBLACIÓN OCUPADA				% POB. OCUPADA QUE RECIBE MENOS DE 2 SM INCLUYE A LOS QUE NO RECIBEN
				INGRESOS EN VECES AL SALARIO MÍNIMO			
CVE	NOMBRE		TOT.	NO RECIBEN	MENOS DE 1	DE 1 A MENOS DE 2	
1	SOYALO	3,175	N7E	N/E	N/E	N/E	N/E
5	FRANCISCO SARABIA	2,713	820	464	281	24	93.78
6	MANGUITO, EL	60	28	18	8	1	96.43
8	MORELOS	180	84	74	5	4	98.81
10	SABINAL, EL	38	7	7	0	0	100.00
11	SAN ANTONIO ZARAGOZA	585	145	142	3	0	100.00
24	CERRO BLANCO	30	13	10	3	0	100.00
25	PROGRESO, EL	99	24	18	1	2	87.50
27	PARAISO, EL (LA HUERTA)	6	.	.	.	.	
29	EMILIANO ZAPATA	265	71	56	10	3	97.18
30	OJO DE AGUA	81	31	13	13	1	87.10
31	LIMON, EL	14	2	2	0	0	100.00
34	GUADALUPE	13	3	2	0	0	66.67
35	LINDAVISTA	13	.	.	.	.	
36	PEDREGAL, EL	76	21	18	3	0	100.00
37	VAINILLA, LA	38	10	7	3	0	100.00

Fuente: II Conteo de Población y Vivienda 2005. INEGI.

En la percepción de ingresos, la distribución es la siguiente: 75.27% de los ocupados en el sector primario no perciben ingresos y sólo 0.20% reciben más de cinco salarios. En el sector secundario, 21.71% no perciben salario alguno, mientras que 3.56% reciben más de cinco. En el terciario, 23.02% no reciben ingresos y el 7.93% obtienen más de cinco salarios mínimos de ingreso mensual.

En este mismo rubro la región reporta los siguientes datos: 37.56% de la PEA ocupada en el sector primario no recibe salario alguno y 0.79% recibe más de cinco salarios. En el sector secundario, 3.90% no percibe ingresos por su actividad, mientras que el 5.83% percibe más de cinco salarios. En el terciario, 4.17% no recibe ingresos y 13.91% más de cinco salarios mínimos mensuales de ingreso, por su actividad. La distribución de ingresos de la PEA en el estado reporta que el 40.66% del sector primario no recibe salario alguno y sólo 0.76% recibe más de cinco salarios mínimos. En el sector secundario, 6.63% no percibe ingresos y 4.46% recibe más de cinco salarios. En el terciario, 5.73% no recibe ingresos y el 11.98% obtiene más de cinco salarios mínimos.

Situación agraria

Situación agraria de acuerdo a los datos reportados en el II Conteo de Población y Vivienda 2005, Soyaló se puede catalogar como un municipio rural en materia de servicios públicos, puesto que el 67.14% de su población económicamente activa (PEA) se dedica principalmente al sector agropecuario.

Tenencia de la tierra

De acuerdo al último Conteo de Población y Vivienda 2005, la superficie territorial de Soyaló (178.9 km²) esta distribuida de la siguiente forma:

Tipo de propiedad	Superficie
Ejidal	11,115.92 3 has
Terrenos nacionales	103.91 1
Parque nacional	88.65 1
Posesión de terrenos nacionales	910.37 3
Propiedad privada	182.51 2
Total	112,402.36 10

Producción agrícola

La principal actividad de la población es la agrícola a la cual se dedican 1,504 personas. Los principales cultivos en Soyaló son el maíz y el fríjol y en menor medida el henequén.

El tipo de cultivo es de temporal, basado en la técnica de roza, tumba y quema, sin apoyo técnico.

La producción de maíz se comercializa a través de los intermediarios, en virtud de que los campesinos por su precaria situación económica no pueden esperar el pago por otras instancias y prefieren aceptar el pago inmediato que hacen los intermediarios. Hacen falta centros de acopio y almacenamiento.

Potencialmente, podrían explotarse diversas variedades de frutales, plantaciones forestales, chile jalapeño u otros, sobre todo en la parte baja del río Bombaná, el cual se puede aprovechar para establecer sistemas de riego en las comunidades de Francisco Sarabia, Morelos y Horizonte.

Ganadería

Los ejidatarios cuentan con un hato de cerca de 2000 cabezas. El tipo de ganado que se cría es cruza de cebú – suizo, esta actividad es baja y se realiza de forma irregular, sin apoyo técnico. Algunos productores reciben apoyo del programa PROGAN (INEGI. II Conteo de Población y Vivienda, 2005).

Existe además, aunque en menor escala, la cría de ganado porcino y aves de traspatio, que al igual que el ganado bovino, reciben escaso apoyo y asesoría técnica.

Otras actividades económicas

La actividad comercial y de abasto es baja, generalmente se trasladan hacia la capital del Estado para abastecerse de mercancías; localmente está basada principalmente en pequeñas tiendas. No existe mercado público y la actividad comercial de este tipo se realiza en pequeños comercios.

No hay Rastro ni frigorífico que permita eficientar la comercialización de ganado en canal y con las garantías higiénicas preestablecidas.

EJE RECTOR 3. Social Incluyente

Cultura

En la época de la colonia, se levantó su iglesia principal donde hoy se celebran sus fiestas populares, en especial la de San Miguel Arcángel.

Anteriormente, Soyaló formaba parte de la práctica tzotzil de relaciones ceremoniales y diplomáticas a través del intercambio de santos. Así, en un estudio antropológico realizado de 1978 a 1982 (Ochiai, Kazuyasu, 1985), se consigna que *"Si bien el santo Patrón de Soyaló es el Señor de Esquipulas, la imagen enviada como santo visitante a la comunidad Modelo es el Señor de la Columna y es la misma que va a la iglesia Vieja (Yavch'ulna), Sarabia y San Vicente. La imagen de la Virgen del Rosario se envía a Naranjo, dado que Modelo y Naranjo coinciden en celebrar el 3 de mayo la fiesta de La Santa Cruz.*
Algunas gentes atribuyen el fin del intercambio con Jitotol, Ixtapa y Burrero, ocurrido hacia 1965, al sacerdote católico, quien había mostrado su descontento con las costumbres religiosas del pueblo. Desde entonces decayó también el cargo de alférez, donde sólo unos cuantos soportan la mayor parte de los gastos de la fiesta, habiendo sido reemplazado por un sistema de cooperación donde se comparten equitativamente los costos entre la gente del pueblo, bajo la administración del comité de festejos." (p. 128)

Actividades culturales

Actualmente se cuenta en la cabecera municipal con una Casa de la Cultura del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes, en la que se imparten diversos talleres, encaminados a fortalecer y fomentar el desarrollo de las artes, principalmente entre la población adolescente e infantil, además alberga en sus instalaciones una plaza comunitaria del Instituto de Educación para Adultos que cuenta con una sala de cómputo equipada con servicio de internet satelital y mediateca, que sirve de apoyo al programa "Chiapas lee, Chiapas escribe" impulsado por el gobierno del estado. En este inmueble se encuentra también ubicada la biblioteca pública municipal con servicio de biblioteca virtual.

Condiciones de vida

Carreteras y caminos

De acuerdo al inventario de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, el municipio en el año 2006 contaba con una red carretera de 57.70 km. Integrados principalmente por la red troncal (6.70), por la red de carreteras alimentadoras (31.00) y por caminos rurales construidos por las Secretarías de Obras Públicas, Desarrollo Rural y la Comisión Nacional del Agua (20.00). La red carretera del

municipio representa el 2.3 % de la región. (Centro SCT Chiapas. Unidad de Planeación y Evaluación. Chiapas, 2005).

Las vías de comunicación más importantes y que lo conectan con la capital del estado es la carretera Escopetazo-Pichucalco, que pasa por la cabecera municipal y la carretera Soyaló-Chicoasén. El resto de sus localidades se comunican mediante caminos vecinales con revestimiento, los que en su mayoría son transitables durante todo el año.

Agua potable y drenaje

Según el último Conteo de Población y Vivienda realizado por el INEGI, el 99.29% de las viviendas disponen de energía eléctrica, 95.82% de agua entubada y el 95.01% cuentan con drenaje. En la región los indicadores fueron, para energía eléctrica 96.37%, agua entubada 83.84% y drenaje 91.78%.

Como podrá notarse, con respecto a la media regional, el municipio se encuentra en buen porcentaje de estos servicios, siendo el drenaje y el agua entubada los prioritarios para su atención.

En agua entubada los déficit de mayor a menor se presentan en El Sabinal, Guadalupe, El Pedregal y La Vainilla; en drenaje: El Limón, El Pedregal, La Vainilla, El Progreso, Guadalupe y El Sabinal, y en electrificación: La Vainilla, Guadalupe y El Sabinal. Además de las ampliaciones necesarias que se demandan en las otras comunidades.

Transporte público, servicio telefónico, radio, internet, telecomunicaciones

En cuanto al transporte Soyaló cuenta con servicio de transporte publico, de carga y pasaje que prestan las líneas de autobuses y camiones, así como el transporte rural que prestan los transportistas locales.

La cabecera municipal y la Colonia Francisco Sarabia, cuentan con casetas de servicio telefónico, teléfonos residenciales y públicos y el ayuntamiento tiene su estación que lo conecta con la red de radiocomunicación rural. Sus poblados están cubiertos por las señales de radio y televisión de las repetidoras de las principales cadenas nacionales de televisión, así como de la televisión local (pública y privada), además de las señales de radio de las estaciones locales.

Vivienda

El escaso poder adquisitivo de la mayor parte de la población se refleja en las condiciones de vida de las personas sobre todo en el medio rural, y refleja la necesidad de apoyarlos con la finalidad de mejorar las condiciones de vida. En el

año 2005 se registraron 1,623 viviendas particulares habitadas, de las cuales 90.76% son propiedad de sus habitantes y 8.01% son no propias. En promedio cada vivienda la ocupan 4.77 habitantes; el indicador regional y estatal es de 4.52 y 4.85 ocupantes por vivienda respectivamente.

Los materiales predominantes en los pisos de las viviendas son 16.99% de tierra y 82.08% de cemento y firme. Las paredes son 25.88% de tabique, 48.31% de embarro y bajareque. En techos, 45.90% de lámina de asbesto y de teja y 36.23 (INEGI. II Conteo de Población y Vivienda, 2005).

Salud

No obstante su cercanía con la capital, el municipio de Soyaló no cuenta aún con una cobertura amplia en lo que respecta a la atención y cuidado de la salud, la mayor parte de la población no cuenta con servicios por parte del gobierno del estado y la unidad médica rural con que cuenta la cabecera municipal resulta insuficiente para atender la demanda existente.

La tasa de mortalidad general (tmg) del municipio en 2007 fue de 4.09 defunciones por cada 1,000 habitantes; y de 13.10 con respecto a la tasa de mortalidad infantil (tmi). Por encima del nivel estatal, el cual correspondió a 3.83 y 17.28 respectivamente (INEGI. II Conteo de Población y Vivienda, 2005).

Las principales causas de la mortalidad general en el municipio son: enfermedades del corazón, enfermedades del hígado, tumores malignos, diabetes mellitus y enfermedades cerebro vasculares. El 1.51% de la población total padece alguna forma de discapacidad, distribuyéndose de la siguiente manera: 35.90% presenta discapacidad motriz, 15.38% Auditiva, 10.26% de lenguaje, 32.48% visual y 13.68% Mental

Los porcentajes de la población discapacitada en la región y el estado son de 1.34 y 1.27, respectivamente. La suma de los distintos tipos de discapacidad puede ser mayor al 100%, debido a que algunas personas presentan más de una discapacidad.

Educación

El índice de analfabetismo del municipio es del 30.52%, menor en comparación con el indicador de 1990, que fue de 35.25%.

De la población mayor de 15 años, 32.48% tiene primaria incompleta, 19.79% completó los estudios de primaria y 19.53% cursó algún grado de instrucción posterior a este nivel (INEGI. II Conteo de Población y Vivienda, 2005).

La situación escolar en el municipio se refleja en el siguiente cuadro:

Indicadores Educativos			
Concepto	Total	Hombres	Mujeres
Primaria			
Tasa de Deserción	2.61	2.66	2.56
Tasa de Aprobación	100.00	100.00	100.00
Razón Alumno/Maestro	26.95	N/A	N/A
Tasa de Eficiencia Terminal	89.09	N/D	N/D
Secundaria			
Tasa de Deserción	5.26	6.38	3.90
Tasa de Aprobación	95.86	94.57	97.40
Tasa de Absorción	88.78	92.55	85.29
Indice de Atención a la Demanda Educativa	88.21	83.33	93.98
Razón Alumno/Maestro	19.16	N/A	N/A
Tasa de Eficiencia Terminal	75.35	N/D	N/D
Bachillerato a/			
Tasa de Deserción	3.70	1.08	2.49
Tasa de Aprobación	80.21	80.19	80.23
Tasa de Absorción	114.20	109.20	120.00
Indice de Atención a la Demanda Educativa	100.53	95.16	107.00
Razón Alumno/Maestro	35.63	N/A	N/A
Tasa de Eficiencia Terminal	75.12	N/D	N/D

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2006

Equidad de género

La situación de la mujer en Soyaló se manifiesta en los datos siguientes: el 49.23% de la población total es femenina; el 36.05% de quienes viven en vivienda unifamiliar es mujer; el 11.20% de las mujeres en el municipio son cabeza de familia y del total de la Población Económicamente Inactiva, las mujeres representan el 75.99%. Salvo las mujeres con ocupación terciaria contratadas por las instancias federales o el magisterio estatal, no tienen seguridad social del ISSSTE o IMSS (INEGI. II Conteo de Población y Vivienda, 2005). La problemática específica de la mujer, como se nota en esas cifras, es que participa muy poco en el desarrollo económico, político y social del municipio.

Procuración de justicia

La estructura con que cuenta el municipio es muy limitada, hay un juez municipal encargado de recibir las denuncias que se presentan en delitos del fuero común y se encarga de dar vista a la autoridad competente, correspondiéndole en su caso la Agencia del Ministerio Público de Chiapa de Corzo. La incidencia de conductas delictivas del fuero común es muy baja.

EJE RECTOR 4. Ambiental Sustentable

Medio Físico

Colindancias

Está ubicado en los límites del altiplano central y de las montañas del norte, sus coordenadas geográficas son 16° 54' n y 92° 55' w. Limita al noroeste con Chicoasén, al noreste con Bochil, al este con Ixtapa, al sur con Chiapa de Corzo y al oeste con Osumacinta. Su extensión territorial de 178.90 km2 representa el 1.40% del territorio de la Región Centro y el 0.23% de la superficie estatal, su altitud es de 1,200 m SNM.

Orografía

Soyaló se encuentra situado en las montañas del norte de Chiapas, por lo que su territorio es básicamente accidentado, con trazos de bosque y de selva baja caducifolia.

Hidrografía

La principal corriente hidrológica es el río Bombaná y los arroyos Ariete y Sabinal: el río Bombaná, que aún con la construcción de la presa de Chicoasén ha sido un importante productor de energía eléctrica.

Clima

El clima predominante es de tipo semicálido subhúmedo, con lluvias en verano, siendo mayo el mes más cálido del año.

La cabecera tiene una temperatura media anual de 21.2º c y una precipitación pluvial de 1286 mm. Al año, con vientos dominantes del norte (INEGI. II Conteo de Población y Vivienda, 2005).

Suelos

El municipio está constituido geológicamente por terreno terciario paleoceno (con roca sedimentaria lutita y arenisca), los tipos predominantes de suelo son: cambisol (es un suelo joven, poco desarrollado, de cualquier clima menos zonas áridas, tiene una capa con terrones que presenta un cambio con respecto al tipo de roca subyacente, con alguna acumulación de arcilla, calcio, etc.; susceptibilidad moderada a la alta erosión) y feozem (tiene una capa superficial obscura, suave y rica en materia orgánica y nutrientes, se encuentra desde zonas semiáridas hasta

templadas y tropicales. En terrenos desde planos hasta montañosos y la susceptibilidad a la erosión depende del tipo de suelo en que se encuentre). En cuanto al uso de suelo lo constituyen selva y bosques, correspondiendo el 80% a propiedad ejidal, el 15% a propiedad comunal y el 5% a propiedad privada (INEGI. II Conteo de Población y Vivienda, 2005).

Flora y fauna

La flora del municipio está conformada por distintos grupos de especies: palma de pitshan, nanche, roble, ocote, caoba, amate, cedro, ceiba, chicozapote, guarumbo. La fauna de Soyaló presenta una gran variedad de especies: víbora, coral, iguana de ribera, tortuga plana, zopilote rey, armadillo, jabalí, conejo, mapache, murciélago, zorrillo, puerco espín, tamborcillo, tejón, tlacuache y venado cabrito.

Problemática ambiental

Deforestación

En Soyaló la deforestación ha repercutido en la disminución de la producción agrícola, el agotamiento de los mantos acuíferos, la desaparición de flora y fauna características de la región así como la contaminación de ríos y arroyos

Desechos sólidos

El municipio tiene un relleno sanitario a cielo abierto, ubicado a las orillas de la cabecera municipal, que necesita planificar su periodo de vida para la recuperación y uso adecuado del mismo y evitar al máximo los posibles efectos contaminantes que pueda producir por sus características y ubicación.

En Francisco Sarabia, la segunda localidad en superficie y población en el municipio, tiene relleno sanitario a cielo abierto y en un futuro no muy lejano, podría llegar a colindar con la vega del Río Bombaná y, en cuanto hagan contacto, la basura será arrastrada por la corriente, por lo que se convierte en riesgo ecológico y se hace necesario su reubicación, previo estudio de factibilidad.

ANÁLISIS FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
- POBLACIÓN CONCENTRADA - SERVICIOS PÚBLICOS ACCESIBLES - GOBIERNO MUNICIPAL CON NUEVAS IDEAS - PRODUCTORES CON ACTITUD DE PROGRESO	- POCA PARTICIPACIÓN EN LA PLANEACIÓN MUNICIPAL - PRÁCTICAS DE PULVERIZACIÓN DEL RECURSO MUNICIPAL - FALTA DE MODERNIZACIÓN DE ÁREAS SUSTANTIVAS.
OPORTUNIDADES	**AMENAZAS**
- CERCANÍA CON LA CAPITAL DEL ESTADO - CRÉDITOS ACCESIBLES PARA PRODUCTORES - ZONA CON BAJO RIESGO DE FENÓMENOS METEREOLÓGICOS.	- POLARIZACIÓN POLÍTICA POR PARTIDOS POLÍTICOS - DESESTABILIZACIÓN ECONÓMICA DE LOS MERCADOS QUE INCREMENTE INTERESES - DEFORESTACIÓN - INSTITUCIONES PRODUCTIVAS CON POCA INVERSIÓN EN EL MUNICIPIO

La administración municipal tendrá que modernizarse para mejorar los sistemas de administración, ingresos, comprobación y cuenta pública; además, se deberán desarrollar los Reglamentos y mandatos que regulen la vida financiera y de convivencia social que se requiere en todo el territorio municipal, para abrir la posibilidad de incrementar los ingresos propios.

A partir de la administración municipal, será necesario establecer mecanismos más firmes y novedosos para la participación social en instancias de definición municipal (como lo es el COPLADEM) y garantizar proyectos que detonen el potencial del municipio evitando la pulverización de los recursos de la manera tradicional.

A pesar de la cercanía con la capital de estado, Soyaló es un municipio que desarrolla actividades de producción rural primaria; el desarrollo del municipio se basa en dos actividades fundamentales: la agricultura de monocultivos y la ganadería extensiva y poco tecnificada, lo que permite vislumbrar un futuro mejor si se desarrollan actividades con técnicas mejoradas como la labranza de conservación de suelos y rotación de cultivos, para evitar que continué la degradación; así como la incorporación de cultivos variados de ciclos cortos en donde las condiciones lo requieran y el mercado sea propicio.

La ganadería extensiva debe modificarse, por lo que tendrá que buscarse la reconversión productiva hacia prácticas más intensivas y con mejor asistencia técnica. También habrá que promover la siembra de pastos de calidad superior para mejorar la alimentación de los animales.

Una acción relevante en esta materia es el establecimiento de políticas de inversión que estimulen la participación de los productores en la ejecución de proyectos productivos como elemento fundamental en la estrategia para vincular la producción primaria hacia una transformación que le de mayor valor agregado; es decir, el establecimiento de agroindustrias.

El 75.81% de la población se ha concentrado en las dos localidades urbanas que hay en el municipio, por lo que, de acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo, evitar la dispersión de las comunidades significa para Soyaló, la necesidad de proveer de todos los servicios públicos de calidad a las comunidades. Esto implica que todos tengan acceso a los servicios primarios (agua, electricidad y drenaje), pero también caminos de acceso hacia sus parcelas para que se evite abrir nuevos núcleos de asentamientos cercanos a los lugares de producción y el encarecimiento en los costos de traslado de los productos y animales. También significa que los dos centros de atracción actuales dispongan de todos los servicios, pero que también amplíen las posibilidades con la apertura de nuevos, como el rastro, relleno sanitario y sistema final de desechos sólidos poco contaminantes o agroindustrias rentables y se fortalezcan con actividades recreativas, culturales y deportivas.

POLÍTICAS PÚBLICAS

MATRIZ DE ALINEACIÓN
EJE RECTOR 1. GOBIERNO MUNICIPAL

PROBLEMA	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS			RESPONSABLE
					2008	2009	2010	INDICADOR
Se carece de actualización en la organización estructural, funcional y normativa interna.	Modernizar el funcionamiento y la estructura de la Administración Pública Municipal	Revisar y reestructurar cada una de las funciones, atribuciones, derechos y obligaciones de quienes colaboran en la administración pública municipal. Modernizar los equipos con que se trabaja.	Programa Anual de Administración Pública Municipal	Proyecto de Reestructuración Administrativa	Elaboración de 2 Manuales. Elaboración de 4 reglamentos (Servicios públicos Municipales; Panteón; Parques y Jardines; Tránsito Municipal).	Actualización de 6 manuales y reglamentos	Actualización de 6 manuales y reglamentos	Secretaría Municipal Tesorería Municipal I= documentos elaborados / Programados
Poca práctica en la planeación democrática.	Fomentar la planeación democrática de la Hacienda Pública Municipal.	Difundir entre la ciudadanía el sistema de los ingresos y egresos municipales. Organizar el sistema de priorización del gasto público. Organizar foros para la discusión anual del presupuesto municipal de egresos.	Programa de Planeación de la Hacienda Pública Municipal.	Proyecto de difusión sobre ingresos y egresos Municipales Proyecto de foros para la planeación democrática	Elaboración de 1 reglamento. Realización de 2 foros de planeación.	Actualización de 1 reglamento. Realización de 2 foros de planeación.	Actualización de 1 reglamento. Realización de 2 foros de planeación.	Área de Planeación Municipal Tesorería Municipal I= documentos elaborados / programados I= foros realizados / Programados I= nº de asistentes / Nº de representantes

PROBLEMA	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS			RESPONSABLE
					2008	2009	2010	INDICADOR
No se han actualizado los sistemas de administración municipal.	Mejorar los sistemas de administración, contabilidad, gasto, comprobación y cuenta pública del ayuntamiento.	Modernizar las metodologías para el registro del gasto público, la comprobación y la integración de la cuenta pública mensual y anual. Integrar y actualizar el inventario patrimonial del Municipio. Establecer programas para la capacitación y profesionalización de los recursos humanos. Revisar y actualizar la normatividad de adquisiciones.	Programa Anual de Administración Pública Municipal.	Proyecto de Actualización Contable. Proyecto de Modernización de la Administración Pública Municipal.	Generar 12 informes financieros. 4 informes trimestrales 1 inventario patrimonial 2 curso de actualización	Generar 12 informes financieros. 4 informes trimestrales 1 inventario patrimonial 1 curso de actualización	Generar 12 informes financieros. 4 informes trimestrales 2 inventario patrimonial (anual y de entrega recepción) 1 curso de actualización	Tesorería Municipal I= informes elaborados / 12 I = informes trimestrales / 4 I =invent. realizados / Invent. programados I = cursos realizados / cursos programados
No hay seguimiento eficaz en los asuntos que se atienden en el municipio.	Actualizar los mecanismos de comunicación y atención ciudadana de los órganos de la administración municipal.	Establecer mecanismos de atención y seguimiento a las demandas ciudadanas. Organizar el sistema de ventanilla única para trámites y resolución administrativa. Organizar las sesiones mensuales del Ayuntamiento con las Asambleas de Barrio y Comunitarias y con los Consejos Consultivos Micro Regionales, así como con las organizaciones municipales. Organizar los patronatos de las diferentes celebraciones y aquellos en los que el Ayuntamiento sea parte. Estructurar los programas de comunicación social. Operar mecanismos para el reconocimiento y estímulos al personal.	Programa de comunicación social. Programa Municipal de Capacitación.	Proyecto de seguimiento a la atención de los usuarios de los asuntos ciudadanos. Proyecto de ventanilla única de trámites y resoluciones. Proyecto de enlace, comunicación y consulta con la ciudadanía. Proyecto General de Ferias y Festividades Tradicionales. Proyecto de estímulos y recompensas al personal eficiente.	2 cursos de capacitación. Elaboración de 12 registros de asuntos y resoluciones (uno por mes)	Elaboración de 12 registros de asuntos y resoluciones (uno por mes)	Elaboración de 12 registros de asuntos y resoluciones (uno por mes)	Secretaría Municipal I= registros elaborados / 12 I = cursos realizados / cursos programados I= asuntos positivos / Nº total de asuntos

PROBLEMA	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS			RESPONSABLE
					2008	2009	2010	INDICADOR
El cuerpo de protección ciudadana y de impartición de justicia no se han actualizado normativamente.	Profesionalizar y modernizar el servicio de protección ciudadana y de impartición de justicia.	Capacitará a todo el personal que cumpla con las funciones de protección y seguridad a la sociedad. Modernizar las instalaciones y el equipo para ofrecer un servicio de calidad. Mejorar el servicio de asesoría jurídica.	Programa Municipal de Protección Ciudadana Programa Municipal de Capacitación	Proyecto de capacitación jurídica y legal en la impartición y administración de la justicia	2 cursos de capacitación. 1 equipamiento integral para cada elemento.	1 curso de capacitación. 1 remodelación a las instalaciones. 1 equipamiento de informática	1 curso de capacitación.	Coordinación Municipal de Protección Ciudadana Secretaría de Seguridad Pública Ministerio de Justicia del Estado de Chiapas $I = \frac{\text{equipamiento realizado}}{\text{programados}}$ $I = \frac{\text{cursos realizados}}{\text{cursos programados}}$ $I = \frac{\text{inversión total}}{\text{Población total}}$

EJE RECTOR 2. ECONÓMICO SOSTENIBLE

PROBLEMA	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS			RESPONSABLE
					2008	2009	2010	INDICADOR
Se practica la agricultura tradicional basada en monocultivos.	Impulsar la reconversión y la diversificación de cultivos con los productores agropecuarios del municipio.	Promover el cultivo de plantaciones rentables y sustentables a corto, mediano y largo plazo. Establecer agroindustrias que permitan procesar los cultivos. Gestionar programas de capacitación para la transformación de los cultivos y para los procesos de comercialización.	Programa Municipal de Desarrollo Agropecuario	Proyecto de reforestación Proyecto de producción de limón persa Proyecto de producción intensiva de frutales Proyecto de producción de papaya y otras frutas Proyecto de empacadora de frutales.	Plantar 5,000 árboles para reforestar. Establecer 2 has de limón persa. Establecer 4 has de frutales.	Plantar 15,000 árboles para reforestar. Establecer 15 has de limón persa. Establecer 12 has de frutales.	Plantar 7,000 árboles para reforestar. Establecer 20 has de limón persa. Establecer 20 has de frutales. Establecer 1 empacadora de limón.	Coordinación de Fomento Agropecuario Municipal Secretaría del Campo Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación I=árboles plantados / Programados I= has. establecidas / Programadas I=empacad. establecida / Programadas I= población beneficiada / PEA
Se practica la ganadería extensiva.	Mantener e incrementar los niveles de producción pecuaria intensiva sin aumentar la frontera agropecuaria extensiva.	Promover la productividad mediante proyectos de productos intercalados que permitan al productor su sostenibilidad a corto y mediano plazo. Capacitar a los productores para modificar la actividad intensiva en lugar de la explotación extensiva. Gestionar recursos de apoyo para los productores que establezcan cultivo de pastos mejorados.	Programa Municipal de Desarrollo Agropecuario	Proyecto de mejoramiento de pastos Proyecto de ganadería semiestabulada. Proyecto de ganadería intensiva. Proyecto de frigorífico municipal.	Establecer 100 has de pasto mejorado Producir 200 cabezas de ganado bovino bajo el sistema semiestabulado	Establecer 200 has de pasto mejorado Producir 500 cabezas de ganado bovino bajo el sistema semiestabulado Producir 300 cabezas de ganado bovino bajo el régimen intensivo	Producir 500 cabezas de ganado bovino bajo el régimen intensivo Establecimiento de 1 matadero y frigorífico	Coordinación de Fomento Agropecuario Municipal Secretaría del Campo Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación I= has. establecidas / Programadas I=cabezas producidas / Programadas I= rastros establecidos / Programados I= población beneficiada / PEA

PROBLEMA	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS			RESPONSABLE
					2008	2009	2010	INDICADOR
No se tienen registros sistematizados de la actividad productiva en el municipio.	Fomentar la reorganización social productiva urbana y rural.	Organizar el Censo Municipal del pequeño comercio y la microempresa y de productores por actividad productiva. Organizar el foro permanente sobre desarrollo económico y agropecuario. Gestionar ante las instituciones públicas y privadas, los apoyos jurídicos, fiscales y organizativos a favor del sector comercial del municipio. Gestionar ante las autoridades federales y estatales la apertura de mercados foráneos. Organizar talleres de autodiagnóstico comunitario para la definición de las prioridades productivas. Constituir el padrón municipal de proyectos productivos.	Programa Municipal de Desarrollo Agropecuario. Programa de Censos Municipales Programa Municipal de Capacitación Programa de comunicación social.	Proyectos de financiamiento a pequeño comercio. Proyecto de foros para la planeación democrática Proyecto de censos y autodiagnósticos comunitarios.	Realización de 1 censo Realización de 1 foro Elaboración de 1 padrón	Realización de 1 foro Actualización de 1 censo Actualización de 1 padrón Realización de 24 talleres comunitarios	Realización de 1 foro Actualización de 1 censo Actualización de 1 padrón	Coordinación de Fomento Agropecuario Municipal Área de Planeación Municipal I= censos elaborados / programados I= foros realizados / Programados I= nº de asistentes / Nº de representantes
Se ha puesto poca atención a las actividades turísticas y de servicios.	Fomentar la organización y productividad del sector turístico y de servicios.	Organizar el inventario de potencialidades turísticas del Municipio. Realizar estudios de factibilidad y de impacto ambiental para determinar en qué sitios se pueden fomentar las actividades turísticas. Realizar acciones de fomento y promoción turística.	Programa de Censos Municipales Programa de comunicación social.	Proyecto de promoción turística.	Realizar 1 censo Realizar estudio y proyecto del parque ecoturístico de la cabecera municipal	Realizar 3 estudios de factibilidad y de impacto ambiental Construir 1 Parque ecoturístico. 1ª etapa	Actualización de 1 censo Construir 1 parque ecoturístico. 2ª etapa	Coordinación de Fomento Agropecuario Municipal Dirección de Obras Públicas Municipales Proyectos Estratégicos y Turismo I= censos elaborados / Programados I= estudios realizados / Programados I= centros construidos / programados

EJE RECTOR 3. SOCIAL INCLUYENTE

PROBLEMA	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS			RESPONSABLE
					2008	2009	2010	INDICADOR
Se carece de un Plan de Ordenamiento Urbano y el crecimiento poblacional se ha concentrado en dos localidades.	Diseñar y operar el Plan Municipal de Ordenamiento Urbano.	Diseñar una Carta Urbana de los centros de población urbanos. Actualizar el inventario de servicios de urbanización. Modernizar, dentro de los límites municipales el sistema de limpia, recolección, traslado y disposición final de basura. Realizar el inventario general del servicio de alumbrado público y dar mantenimiento regular, así como la expansión de la infraestructura carretera y servicios urbanos. Organizar campañas de prevención, limpieza, saneamiento y preservación de los ríos y arroyos.	Programa Municipal de Desarrollo Urbano Programa de Censos Municipales	Proyecto y Estudio para el Relleno Sanitario Proyecto de Censos y Autodiagnósticos Comunitarios. Proyecto de equipamiento para los servicios públicos. Proyecto de Ampliación y rehabilitación de Energía Eléctrica. Proyecto de rehabilitación del sistema de agua potable de la cabecera municipal. Proyecto de modernización de calles y carreteras. Proyecto de construcción del auditorio municipal. Proyecto de construcción del centro regional de protección civil.	Elaborar 2 cartas urbanas. Levantar 1 inventario de infraestructura social. Realizar 1 campaña de limpieza y desasolve. Realizar 2 estudios y proyectos de rellenos sanitarios en Francisco Sarabia y cabecera municipal	Adquirir 1vehículo de limpieza Establecer 1 relleno sanitario. Ampliar y rehabilitar la energía eléctrica de la cabecera municipal. Rehabilitar 1 sistema de agua potable de la cabecera municipal. Pavimentar calles y 2 carreteras.	1 campaña de limpieza y desasolve Establecimiento de 1 relleno sanitario Construcción de 1 auditorio municipal. Construcción de 1 centro regional de protección civil.	Dirección de Obras Públicas Municipales Secretaría de Infraestructura Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales Comisión Nacional del Agua Coordinación Estatal de Protección Civil I= docs. elaborados / Programados I= estudios realizados / Programados I= obras construidas / Programadas I= población beneficiada / Población total
La situación de la mujer en el municipio es de desventaja social.	Abatir la inequidad, insuficiencia e insatisfacción en la prestación de los servicios de salud, asistencia social y desarrollo productivo hacia la mujer.	Incorporar a las mujeres a los servicios educativos formales e informales. Brindar a las mujeres la asesoría jurídica elemental para que conozcan los derechos y obligaciones. Elevar el nivel de conocimientos de la mujer sobre aspectos de salud, nutrición, planificación familiar, saneamiento básico, y desarrollo productivo, mediante los cuales mejorará	Programa Municipal de Apoyo a la Mujer y los menores Programa Municipal de Capacitación Programa Municipal de Desarrollo Agropecuario.	Proyecto de foros para la planeación democrática. Proyectos productivos para las mujeres. Proyecto de salud y nutrición para las madres. Proyecto de asesoría legal especializada para la mujer.	Realización de 18 talleres Otorgar 50 asesorías Establecer 4 proyectos productivos	Realización de 36 talleres Otorgar 70 asesorías Establecer 8 proyectos productivos	Realización de 18 talleres Otorgar 90 asesorías Establecer 12 proyectos productivos	DIF Municipal DIF Estatal Instituto de la Mujer Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas Secretaría de Desarrollo Social I = talleres realizados / programados

PROBLEMA	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS			RESPONSABLE
					2008	2009	2010	INDICADOR
		el nivel de vida de su familia y de su comunidad. Establecer proyectos productivos con la participación de la mujer. Otorgar capacitación a las mujeres para que conozcan cuales son los órganos y autoridades ante las cuales pueden acudir para hacer valer sus derechos y recibir asistencia jurídica gratuita.						I= asuntos positivos / Nº total de asuntos I= población beneficiada / Pob. Femenina total

PROBLEMA	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS			RESPONSABLE
					2008	2009	2010	INDICADOR
La actividad cultural, deportiva y de recreación carece de Plan rector.	Convocar al diseño y operación del Plan Municipal de Cultura y Recreación.	Convocar a las corporaciones cívicas y a las personas interesadas a la discusión de un Programa Municipal de Cultura. Mantener y fortalecer los programas de las festividades tradicionales. Apoyar con servicios y gestiones diversas, las festividades religiosas patronales de los barrios y comunidades. Organizar y celebrar certámenes de Teatro, Literatura, Declamación, Oratoria, Guiñol, Música y Canto, en coordinación con las dependencias del sector educativo. Reconocer a las mujeres y los hombres cuya aportación haya contribuido a la cultura, integración y desarrollo del Municipio.	Programa Municipal de Cultura. Programa de comunicación social.	Proyecto de fomento a la cultura municipal. Proyecto de recreación y cultura cívica.	Realizar 15 gestiones Efectuar 3 certámenes culturales Obtener 2 Exposiciones y muestras culturales Elaboración de 1 programa anual	Realizar 18 gestiones Efectuar 3 certámenes culturales Obtener 3 Exposiciones y muestras culturales Elaboración de 1 programa anual	Realizar 20 gestiones Efectuar 3 certámenes culturales Obtener 2 Exposiciones y muestras culturales Elaboración de 1 programa anual	Coordinación de Actividades Culturales, Deportiva y Recreativas del Municipio Instituto del Deporte Consejo Estatal para la Cultura y las Artes I= docs. elaborados / Programados I= eventos realizados / Programados I= población beneficiada / Población total
	Convocar al diseño y operación del Programa Municipal del Deporte.	Realizar el inventario físico de instalaciones Deportivas Municipales. Impulsar la construcción de canchas deportivas para las localidades con materiales de la región. Convocar a la integración del censo general de deportistas en sus diversas modalidades, tanto el escolar, llanero e independiente. Convocar al foro de	Programa Municipal de Deporte Programa de Censos Municipales	Proyecto de Desarrollo Deportivo Municipal. Proyecto de foros para la planeación democrática	Realizar 1 inventario Efectuar 1 censo Llevar a cabo 1 foro Realizar 3 eventos deportivos	Llevar a cabo 3 eventos deportivos	Efectuar 3 eventos deportivos Actualizar 1 censo	

PROBLEMA	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS			RESPONSABLE
					2008	2009	2010	INDICADOR
		Planeación Municipal del Deporte. Impulsar eventos deportivos municipales						

EJE RECTOR 4. AMBIENTAL SUSTENTABLE

PROBLEMA	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS			RESPONSABLE
					2008	2009	2010	
La basura se deposita a cielo abierto y se contamina el ambiente.	Evitar la contaminación de suelos con un plan de manejo de residuos sólidos.	Generar un estudio técnico y de impacto ambiental para el relleno sanitario de la cabecera municipal. Diseñar el plan de manejo de residuos sólidos de la cabecera municipal. Realizar estudios de factibilidad y de impacto ambiental para los rellenos sanitarios de las localidades en crecimiento. Diseñar planes de manejo de residuos sólidos para las comunidades. Incidir en la población escolar con programas de concientización ambiental.	Programa Municipal de Desarrollo Urbano. Programa Municipal de Capacitación.	Proyecto y Estudio para el Relleno Sanitario. Cabecera Municipal. Proyecto y Estudio para el Relleno Sanitario de Francisco Sarabia.	Realizar 1 plan de manejo de residuos sólidos para Francisco Sarabia. Organizar 2 talleres	Realizar 3 planes de manejo de residuos sólidos para la cabecera municipal y dos localidades más. Organizar 3 talleres	Realizar 1 plan de manejo de residuos sólidos. Organizar 2 talleres	Dirección de Obras Públicas Municipales Secretaría de Infraestructura Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales Comisión Nacional del Agua I= docs. elaborados / Programados I= estudios realizados / Programados I= obras construidas / Programadas I= población beneficiada / Población total
Las aguas residuales están siendo depositadas en sumideros y en aguas superficiales que están contaminando el subsuelo, arroyos y ríos.	Reubicar el destino final de las aguas residuales para evitar la contaminación de mantos freáticos	Identificar el lugar para establecer una planta de tratamiento de aguas residuales para la cabecera municipal. Gestionar su construcción y operación. Prever en la localidad de Francisco Sarabia la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales. Incidir en la población escolar con programas de concientización ambiental.	Programa Municipal de Desarrollo Urbano. Programa Municipal de Capacitación.	Proyecto de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales. Cabecera Municipal. Proyecto de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Francisco Sarabia.	Construcción de 1 planta de tratamiento de aguas residuales para la cabecera municipal 1ª etapa. Construcción de canal de aguas residuales del Río Sabinal.	Construcción de 1 planta de tratamiento de aguas residuales para Francisco Sarabia 1ª etapa. Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales para la cabecera municipal 2ª etapa.	Construcción de 1 planta de tratamiento de aguas residuales para Francisco Sarabia 2ª etapa.	

OBRAS Y ACCIONES PRIORITARIAS

PLANTA DE TRATAMIENTO PARA AGUAS RESIDUALES EN LA CABECERA MUNICIPAL.

PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA LA LOCALIDAD DE FRANCISCO SARABIA.

PROYECTO, ESTUDIO Y CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO PARA LA CABECERA MUNICIPAL.

PROYECTO, ESTUDIO Y CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIOA PARA LA LOCALIDAD DE FRANCISCO SARABIA.

ESTABLECER PROYECTOS DE PLANTACIONES AGROFORESTALES POR RIEGO EN VARIAS LOCALIDADES.

EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO

Todas las obras y servicios que se realizarán en el municipio, se definirán a través de las Asambleas de Barrio y Comunitarias; se validarán por el pleno del COPLADEM y se les dará seguimiento a partir de los Comités de Obra respectivos, quienes se erigen en las comunidades como Contraloría Social para que las obras y servicios se ejecuten con transparencia y equidad.

Administrativamente, el H. Ayuntamiento les dará puntual seguimiento a través de las respectivas áreas, aplicando las fórmulas de control y evaluación que se incluyen en la Matriz de Alineación.

ANEXOS

VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS, SEGÚN PRINCIPALES SERVICIOS, POR REGIÓN Y MUNICIPIO
2005

REGIÓN MUNICIPIO	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS a/	PRINCIPALES SERVICIOS EN LAS VIVIENDAS ENERGÍA ELÉCTRICA	AGUA ENTUBADA b/	DRENAJE c/
ESTADO	**889 420**	**832 257**	**664 725**	**687 541**
I CENTRO	**241 171**	**232 423**	**202 211**	**221 355**
Soyaló	1 842	1 829	1 765	1 750

a/ No incluye refugios, locales no construídos para habitación, viviendas móviles y 24 426 viviendas sin información de ocupantes.
b/ Incluye las viviendas que cuentan con agua entubada dentro de la vivienda y por acarreo.
c/ Incluye las viviendas con drenaje conectado a red pública, fosa séptica, a la calle, al suelo, etc.
FUENTE: INEGI. II Conteo de Población y Vivienda 2005. Tabulados Básicos.

LONGITUD DE LA RED CARRETERA, SEGÚN TIPO DE RODAMIENTO, POR REGIÓN, MUNICIPIO Y TIPO DE CARRETERA
Al 31 de diciembre de 2005

REGIÓN MUNICIPIO TIPO DE CARRETERA	TOTAL Kms.	PAVIMENTADAS Kms.	REVESTIDA Kms.	TERRACERÍA Kms.	BRECHAS MEJORADAS Kms.
TOTAL	**23 184,76**	**6 185,74**	**15 736,32**	**1 203,57**	**59,13**
Troncales a/	**2 552,25**	**2 552,25**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Alimentadoras b/	**3 936,77**	**3 633,49**	**293,76**	**9,52**	**0,00**
Caminos Rurales	**16 695,74**	**0,00**	**15 442,56**	**1 194,05**	**59,13**
I CENTRO	**3 548,37**	**1 206,90**	**2 260,53**	**61,64**	**19,30**
Troncales	**519,65**	**519,65**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Alimentadoras	**756,69**	**687,25**	**69,44**	**0,00**	**0,00**
Caminos Rurales	**2 272,03**	**0,00**	**2 191,09**	**61,64**	**19,30**
Troncales	6,70	6,70	0,00	0,00	0,00
Alimentadoras	31,00	31,00	0,00	0,00	0,00
Caminos Rurales	20,00	0,00	20,00	0,00	0,00

FUENTE: Centro SCT Chiapas. Unidad de Planeación y Evaluación.

BIBLIOGRAFÍA

Centro SCT Chiapas. Unidad de Planeación y Evaluación. Chiapas, 2005.

Castañón Gamboa, Fernando. Panorama histórico de las comunicaciones en Chiapas, en Ateneo 1, Edición facsimilar. Instituto Chiapaneco de Cultura, 1992.

INEGI. II Conteo de Población y Vivienda 2005. Tabulados Básicos.

Meneses, Luis y Patricio Reyes. Planificación Municipal, Asociación Chilena de Municipalidades, Santiago de Chile, 1995.

Ochiai, Kazuyasu. Cuando los santos vienen marchando. Rituales públicos ínter comunitarios tzotziles. Centro de Estudios Indígenas, Universidad Autónoma de Chiapas, México, 1985.

Perfiles Municipales 2007. Secretaría de Planeación y Desarrollo Sustentable, Chiapas, México, 2007.

Pineda, Emeterio. Descripción Geográfica del Departamento de Chiapas y Soconusco. Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas-Fondo de Cultura Económica, 1999.

Plan Estatal de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012. Gobierno del Estado de Chiapas.

Trens, Manuel B. Reseña histórica de Chiapas, en Ateneo Chiapas 2 Edición facsimilar. Instituto Chiapaneco de Cultura, 1992.